

Capítulo I

1. El tráfico internacional de drogas

Este capítulo analiza los orígenes y el desarrollo que ha tenido el narcotráfico internacional abarcando las modalidades de producción, tráfico y distribución de drogas en el mundo. Se contemplan también los objetivos que persigue la comunidad internacional a través de la lucha antinarcóticos. Uno de los objetivos más importantes en esta tarea es el de proteger la seguridad nacional del Estado ante la amenaza que representa la influencia y poder del narcotráfico.

1.1 Orígenes y evolución del tráfico de narcóticos a nivel mundial

El tráfico ilegal de narcóticos a nivel mundial representa un problema de gran magnitud que afecta tanto a países ricos como a países pobres. Este fenómeno no es nuevo, pues desde siglos anteriores se han producido y comercializado narcóticos en países de Asia y Europa. “En vísperas del siglo XX, florecían los mercados legales de opio y cocaína dentro de los Estados Unidos, Europa y el Lejano Oriente, y el narcotráfico podía considerarse como un sector del comercio internacional ampliamente aceptado.”¹ Por lo tanto podemos decir que el comercio de drogas funcionaba con el visto bueno de los gobiernos y Estados, y no existía una prohibición y por lo consiguiente una penalización (contra los narcóticos) por parte de éstos.

Se puede concebir o interpretar que la producción y tráfico de narcóticos fue promovida por los Estados en algún momento para sacar beneficios en materia

¹ E. Flynn, Stephen. “Erosión de la soberanía y la incipiente globalización del narcotráfico”, en MacLachlan (editor). El Narcotráfico: el estado de la industria ilegal de drogas hoy y su implicación para el futuro. p. 52. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas. Tijuana, México. 1995

económica, una prueba de ello es la experiencia británica en Asia con la llamada Guerra del Opio (1839 – 1842).

“En 1839 las autoridades de la China Imperial deciden terminar con la importación de opio hindú en China, a la cual se dedican los ingleses desde fines del siglo XVIII. Ante los daños causados por la droga, hasta entonces desconocida en China, el gobernador de Cantón se apodera de más de 20,000 cajas de opio, las hace arrojar al mar y rompe relaciones comerciales con los ingleses (marzo de 1839)”.²

La reacción por parte de Gran Bretaña no se hace esperar y ésta responde con la guerra y obliga a China a abrir sus puertos al comercio extranjero, el puerto de Hong-Kong pasa a manos del dominio británico y los ingleses obligan a China a pagar una indemnización por el opio confiscado y de aquí en adelante el opio se convertirá en un pretexto por parte de Gran Bretaña para intervenir en China en una Segunda Guerra del Opio, que estalla en 1856. Como resultado de esta guerra, “China acepta abrir otros 11 puertos, permitir legaciones extranjeras en Pekín y actividades misioneras cristianas, y legalizar la importación del opio”³.

Lo mencionado anteriormente representa un ejemplo de cómo los narcóticos eran tolerados por algunos países, pero, la cuestión del opio tomó un nuevo tinte a partir de 1909 cuando se llevó a cabo la conferencia de la Comisión Internacional del Opio en Shangai, China, patrocinada por los Estados Unidos. En esta conferencia se discutieron propuestas para convencer a los países productores de opio de reducir el comercio del mismo. Los acuerdos a los que se llegaron en esta conferencia se fueron cumpliendo de manera gradual. El trabajo de esta comisión, terminó en 1912 con la firma del primer

² Kaplan, Marcos. Aspectos sociopolíticos del Narcotráfico. p.15. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, D.F. 1990.

³ Ibid. p. 15

tratado de fiscalización de drogas: el Tratado Internacional del Opio en la Haya, Países Bajos. Este tratado que se encuentra suscrito por trece países, entre los que se encuentran los Estados Unidos, Gran Bretaña, China, Alemania y Japón; entró en vigor el 11 de febrero de 1915 y constituye el primer instrumento obligatorio a nivel internacional aplicable al envío de estupefacientes de un país a otro. Su propósito principal era controlar el transporte de narcóticos considerados como necesarios para usos médicos. En este tratado se estipula el control y fiscalización sobre la cocaína por primera vez, y hasta “después de la Primera Guerra Mundial, la Liga de las Naciones creó controles internacionales obligatorios, supervisados por la recién creada Junta de Control de Opio (Opium Control Board). El tráfico de opio tenía que ser eliminado en un plazo aproximado de quince años y en el interín, debía ser monopolizado por los gobiernos.”⁴

Al haber un mayor control sobre la producción y el tráfico de drogas en países en donde la autoridad estatal y la aplicación de las leyes se respetan entonces la producción y tráfico de narcóticos se traslada a lugares en donde el Estado es débil y tiene poca capacidad o legitimidad para hacer cumplir las leyes que tengan que ver con el control y fiscalización de drogas, y sustancias prohibidas. “Los proveedores criminales llenaron el vacío dejado por los antiguos monopolios del gobierno usando inicialmente las ciudades de Estambul y Shangai como base para sus actividades de mercado negro.”⁵

A finales del siglo XIX, en Europa los grandes laboratorios, principalmente de Alemania habían introducido en el mercado, drogas como la morfina, cocaína y heroína lo que provocó una demanda no antes vista en Europa. Después de la Primera Guerra Mundial y con la consecuente derrota de Alemania, los Estados Unidos se vieron en la

⁴ E. Flynn, op. cit., p.52.

⁵ Kaplan, op. cit., p.17

necesidad de imponer en el Tratado de Versalles de 1919, la prohibición a los laboratorios alemanes de vender de manera libre drogas sicotrópicas a la población.

“La ilegalidad de las drogas sicotrópicas genera, a partir de la década de 1920, en los países asiáticos y americanos productores de materia prima para la heroína, la morfina, la cocaína y afectados consiguientemente por la prohibición, un crecimiento del tráfico clandestino”.⁶

Las regiones o áreas que se convirtieron en productores clandestinos a raíz de las disposiciones de control y fiscalización en la materia, empezaron a cobrar fuerza y notoriedad en el panorama internacional, cabe destacar que durante el tiempo en que transcurrió la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), estas zonas de producción y tráfico no presentaron avance alguno y el tráfico de narcóticos experimenta un estancamiento, pero esta situación no fue permanente ya que después del fin de la guerra se registró un aumento en el tráfico de drogas.

Una vez que los gobiernos de los países desarrollados no muestran interés alguno por el manejo de los mercados de drogas, éstos van siendo captados por los lugares subdesarrollados y suministradores de la materia prima, “países pobres de Asia, Sicilia, Marsella, inmigrantes italianos en los Estados Unidos, la mafia siciliana y norteamericana, y más tarde los países sudamericanos proveedores de coca, en función éstos últimos de la curva ascendente de la demanda que se irá ampliando en las décadas de 1960 y 1970”⁷. En la década de los años sesenta se experimenta un aumento en el consumo de narcóticos y sustancias alucinógenas debido al surgimiento de la llamada contracultura y el criticismo de los valores y costumbres de la sociedad de postguerra por

⁶ Kaplan, op. cit., p. 18

⁷ Ibid. p. 9

parte de algunos de los jóvenes en estos años, por lo tanto, esto contribuye a aumentar el consumo de drogas como la marihuana y la cocaína ya que para algunos representa un vehículo de liberación, escape y protesta con respecto al *status quo* de la sociedad y es por esto que el uso y consumo de estupefacientes se empieza a popularizar en los Estados Unidos y países de Europa.

“En Estados Unidos los acontecimientos y patrones de los años sesenta produjeron cambios decisivos en la composición y dimensión del problema de las drogas. Su uso y abuso llegaría a ocupar un papel central, a medida que los jóvenes rechazaban los valores de la clase media. Conforme la revolución en el consumo de drogas continuó hasta los setenta, el consumo de drogas ilícitas se convirtió en un rito de iniciación entre los jóvenes del país.”

El consumo de drogas no es exclusivo de un solo estrato social ya que la droga invade con más facilidad a la sociedad de distintas maneras, pues, la marihuana y la heroína es reservada a las clases sociales bajas mientras que la cocaína es preferida por los sectores de la clase media y alta.

“La alta y creciente narcotización de la sociedad norteamericana y de una parte de Europa occidental, sus niveles de consumo y demanda, se vuelven condición de la oferta que especializa a Bolivia, Perú, Colombia y otros países latinoamericanos como productores, abastecedores y de tránsito. La región más adecuada como proveedora es la del Caribe, donde ya están arraigados el cultivo y el consumo de marihuana, especialmente en México y Colombia”.⁸

El tráfico ilegal de drogas siempre ha mostrado una rápida adaptabilidad a las condiciones cambiantes que se le presenten y esto se ve reflejado en la evolución de las

⁸ Ibid, p. 20.

rutas del narcotráfico internacional, basta con solo dismantelar una ruta de tráfico para que las organizaciones criminales establezcan otra ruta de tránsito. Ejemplo de ello es el famoso caso de la Conexión Francesa que fue dismantelada a principios de los años setenta en Marsella, Francia y que constituía un trampolín hacia Europa y los Estados Unidos de la droga (heroína) que provenía de Turquía.

“Fue en esa época cuando México empezó a llenar la brecha. Así, la oferta de heroína de México para el mercado norteamericano aumentó de 10% a 15% del total en 1972 a 87% en 1975 y en el breve lapso de 3 años México tomó el lugar del corredor turco – francés”.⁹ Por lo tanto, a partir de la década de los años setenta se experimenta un cambio en los patrones de consumo, de producción y de tráfico de drogas, pues los Estados Unidos se constituyen como el mayor mercado de drogas a nivel mundial y las zonas de producción para abastecer este mercado se desplazaron hacia la región sudamericana, figurando países como Perú, Bolivia y Colombia como productores de la hoja de coca, considerada materia prima para la fabricación de cocaína y sin duda los cárteles colombianos de la droga se encargan de la introducción y la distribución de la cocaína dentro de territorio estadounidense; y empiezan a surgir en México, las organizaciones de narcotraficantes cuyo objetivo es satisfacer la demanda de marihuana en Estados Unidos.

En la década de los años ochenta, el narcotráfico tuvo una notable y rápida expansión ahora con los Estados Unidos como el mercado de mayor demanda, y el consumo de cocaína cobró una notable importancia durante esta época. “No obstante que Bolivia y Perú eran los grandes productores de hoja de coca y cocaína, los

⁹ “El problema de las drogas”, Capítulo No.4 en El Desafío de la Interdependencia: México y Estados Unidos. p. 125

narcotraficantes colombianos dominaron la producción final de cocaína, los narcotraficantes colombianos abastecieron el 50% de la cocaína introducida a los Estados Unidos, junto con los carteles de la droga colombianos establecidos firmemente en el sur de Florida. El Caribe permaneció como el corredor primario de tráfico de cocaína, utilizando rutas de tráfico marítimas y aéreas a través de las Bahamas”.¹⁰

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), en los últimos años, concretamente en la pasada década de los años noventa, hubo un reordenamiento y expansión de nuevas rutas del narcotráfico a nivel internacional, esto debido a que en esa misma década se dio el desmantelamiento de las principales organizaciones y cárteles dedicados al tráfico de drogas, principalmente en países de Sudamérica y Asia; lo que se ve reflejado de la siguiente manera:

- Opio: de Afganistán, vía Asia Central a Europa.
- Cocaína: de países sudamericanos: vía América Central a México y los Estados Unidos, vía la costa del Pacífico a los Estados Unidos, vía Venezuela y el Caribe hacia Europa; del Perú y Bolivia a Brasil y de ahí vía costa occidental y sur de África para llegar finalmente a Europa.
- Marihuana: las dos principales rutas de la marihuana en el mundo son, primera, de Marruecos, vía España a países de Europa occidental y del suroeste de Asia con destino final Europa. La segunda es de México y Colombia hacia Estados Unidos.¹¹

¹⁰ <http://www.usdoj.gov/dea/pubs/intel/02046/02046.html> Drug Intelligence Brief. “The evolution of the drug threat: the 1980’s through 2002.

¹¹ http://www.odccp.org/adhoc/world_drug_report_2000/chapter1_trafficking.pdf Reporte Mundial sobre las Drogas de las Naciones Unidas..

Los sistemas de distribución varían de acuerdo con la droga. En gran parte porque la producción se ha concentrado dentro de una región geográfica, el procesamiento y la distribución de cocaína han caído bajo el control de organizaciones centralizadas, tales como las organizaciones de narcotraficantes de Cali y Medellín en Colombia. La heroína ha pasado a ser manejada por algunas bandas. En el caso de la marihuana, debido a sus extensos y móviles lugares de producción ésta se ha distribuido a través de varios canales y organizaciones.

Las rutas de tráfico y distribución son extremadamente flexibles, así en respuesta a nuevas oportunidades o desafíos, los traficantes cambian de ruta de un país a otro o de un medio de transporte a otro. Por ejemplo, el riesgo creciente de sufrir aprehensiones en el Caribe hizo que los cárteles colombianos cambiarán sus rutas de tránsito de Florida a México y durante gran parte de la década de los años ochenta, numerosos cargamentos, entraron en los Estados Unidos por medio de aviones de bajo vuelo, utilizando pistas de aterrizaje clandestinas. “A comienzos de los noventa apareció una *conexión nigeriana* para el tráfico de heroína. Aunque personas de origen chino siguieron siendo los principales importadores y distribuidores al mayoreo de la heroína con redes que van desde el Triangulo de Oro, pasando por Bangkok y Hong Kong hasta California, también grupos nigerianos sumamente bien organizados controlaron, según informes, hasta 40% del abasto a los Estados Unidos. Así, casi de la noche a la mañana surgieron una nueva ruta de tránsito y un nuevo cartel.”¹²

Existen algunas excepciones respecto a la tendencia que sigue el tráfico internacional de narcóticos, pues la mayor parte del mundo cree que los países pobres son

¹² H. Smith, Peter. El combate a las drogas en América. p. 51. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1993.

los únicos proveedores de droga a los países ricos que en este caso son los consumidores, pero esto no siempre es así. “Una parte importante de la marihuana comercializada en Estados Unidos se obtiene del extranjero; sin embargo, la marihuana se cultiva cada vez más en Estados Unidos y representa una proporción creciente de la marihuana disponible. Prácticamente todo el LSD (lysergic acid diethylamide) y el PCP (phencyclidine) que hay en Estados Unidos se produce internamente. De hecho, Estados Unidos es la fuente primaria de abastecimiento del LSD que se distribuye en el mundo.”¹³

El narcotráfico internacional ha provocado la especialización de las organizaciones delictivas dedicadas a esta actividad en cuanto a su forma de operar, coordinarse, y de preservar sus dominios. Estos grupos son muy complejos, bien estructurados y son manejados centralmente; disponen de financiamiento casi ilimitado que proviene de fondos canalizados por los grupos criminales involucrados en el almacenamiento y venta de drogas. El poder y la influencia de estas organizaciones se extiende desde sus países de origen, atraviesan fronteras nacionales y llegan a las grandes urbes y poblados de otras naciones por lo que llegan a controlar sus operaciones en diferentes países al mismo tiempo mediante los vínculos que tienen con otras organizaciones similares que operan en esos países lo que constituye redes transnacionales del crimen organizado.

“Las organizaciones de traficantes de cocaína y que operan desde Colombia – a menudo llamadas mafias de drogas – emplean a grupos delictivos establecidos en México para contrabandear a los Estados Unidos, a través de la frontera del suroeste, una parte importante de la cocaína suministrada por las mafias de drogas. Esto ha tenido varios

¹³ México y Estados Unidos ante el problema de las drogas. Estudio Diagnóstico Conjunto. p. 54. Febrero, 1997.

efectos inmediatos: ha aumentado espectacularmente sus ganancias y ha hecho necesaria la expansión de sus redes de distribución de drogas ya existentes.”¹⁴

1.2 Misión y objetivos de la lucha antinarcóticos

El uso de narcóticos por parte de diferentes pueblos y culturas a lo largo de la historia de la humanidad obedece a aspectos de tipo religioso y social. En las culturas prehispánicas del continente Americano tales como la Inca, el mascar hoja de coca era un hábito reservado a cierta clase de personas dentro de la élite y por lo tanto su consumo y uso eran plenamente aceptado.

“A través del imperio incaico, desde Ecuador hasta Chile, la coca era el centro de su sistema religioso y social. El derecho a mascarla era un don soberano, concedido a sacerdotes, doctores, jóvenes guerreros, corredores de relevo que viajaban 150 millas para entregar mensajes, y los que mantenían las cuentas del imperio”.¹⁵ Este es un ejemplo de cómo el consumo de ciertos narcóticos era tolerado socialmente, a la vez que el consumo del mismo era destinado para actividades con valor y utilidad para la sociedad.

Los aspectos negativos con el consumo de drogas, comienzan cuando se dan hábitos de adicción y dependencia, lo que constituye un problema de tipo social y pasa a afectar las relaciones familiares, escolares, laborales, etc., a la vez que el tráfico de drogas constituye una actividad rentable en términos económicos por lo que cada día los estratos bajos y marginales de distintos países se suman y son parte de esta actividad

¹⁴ Ibid, p. 27

¹⁵ Kaplan, p.14.

ilícita a través de las organizaciones de tráfico y distribución, las cuales son violentas, transgresoras de la ley y el orden lo que representa un problema de seguridad pública.

Hasta hace algunos años existía una diferenciación de puntos de vista con respecto a los efectos negativos del narcotráfico entre los países productores y consumidores. La apreciación del problema difería mucho ya que existían acusaciones mutuas sobre la responsabilidad que cada país tenía en el problema; los países consumidores acusaban a los países productores de ser los responsables de introducir y distribuir ilegalmente las drogas dentro de su territorio a lo que los países productores contestaban que la producción de drogas obedecía a la fuerte demanda que existe en los países consumidores. Lo que sí es cierto es que todos los países comparten responsabilidad y competencia para el tratamiento y solución del problema, toda vez que el narcotráfico ha registrado un alto grado de evolución y adaptabilidad a situaciones cambiantes.

“Durante el decenio pasado (1980), la producción de estos estupefacientes sobre todo en América Latina, el Sudoeste y el Sureste asiático, ha aumentado de manera espectacular. Asimismo, se ha incrementado el tamaño y la cantidad de las organizaciones narcotraficantes clandestinas a un nivel de evolución que les ha permitido vincular a productores y consumidores separados por grandes distancias.”¹⁶

Los programas de control de drogas y de lucha contra el narcotráfico tienen como objetivo la aplicación de la ley con respecto al comercio de drogas ilícitas, impedir la producción y el tráfico de las mismas, así como llevar a cabo programas de prevención y educación contra el consumo de drogas. Esto es lo que cada país busca al implementar

¹⁶ E. Flynn, op. cit., p.49.

políticas antidrogas dentro de su territorio y al lograr acuerdos de manera bilateral y/o multilateral.

En lo que se refiere a lo político, el Estado ve socavada su autoridad y legitimidad cuando las redes de narcotraficantes corrompen a las corporaciones policíacas y de seguridad, y a las instituciones encargadas de la impartición de justicia. “En los países más pobres, las bajas remuneraciones de las autoridades policiales, militares y judiciales, y de otros funcionarios encargados de aplicar las leyes de control de drogas, los convierten en sujetos de sobornos irresistibles ofrecidos por los narcotraficantes, particularmente cuando la alternativa es aceptar el dinero “o si no...” (en la jerga del narcotráfico se advierte a las autoridades que deben escoger entre *plata o plomo*, es decir, dinero o bala)”.¹⁷

En el plano económico, el narcotráfico puede llegar a beneficiar a una economía nacional así como afectarla. La economía de un país puede salir beneficiada por el narcotráfico debido a que la producción de drogas en algunos países en donde los campesinos encuentran mayores beneficios económicos el cultivar marihuana u hojas de coca que dedicarse a la producción de cultivos tradicionales y lícitos; las ganancias obtenidas por el narcotráfico representan capital *fresco* y necesario para economías nacionales en crisis.

Los recursos provenientes del tráfico ilícito de drogas afectan negativamente a los sistemas económicos y financieros debido a que son recursos provenientes de actividades no lícitas. Esto típicamente ocasiona la sobrevaluación de la moneda local en relación con

¹⁷ Ibid, p. 51.

el dólar, lo que conduce al desplazamiento de empresas legítimas y a la distorsión de los patrones de inversión y de consumo.

Resulta muy riesgoso el que una economía nacional dependa mucho de la producción y tráfico de estupefacientes, pues tan sólo imaginémos un escenario en donde la prohibición y fiscalización de ciertas drogas sea abolida, las consecuencias que traerían para las regiones que son beneficiadas por esta actividad serían muy malas pues para empezar los millonarios recursos financieros que se dejarían de percibir, a la vez que los productores no verían la producción de narcóticos como una actividad rentable y les sería muy difícil adaptarse a la nueva situación tomando en cuenta que la mayor parte de la producción de drogas a nivel mundial se da en países subdesarrollados y con altos índices de pobreza.

“Es el caso de la inestable boliviana [sic] donde cerca de 300,000 personas participan en la producción ilegal de coca, y la industria de la cocaína genera ingresos anuales por 490 millones de dólares equivalentes a cerca del 12% del PIB”.¹⁸

La lucha antinarcóticos tienen un sentido o perspectiva diferente tanto en países productores como en los países consumidores, pues la visión que se ha tenido en los Estados Unidos, es el de reducir la oferta a nivel mundial imponiendo sus políticas de control de drogas a los demás países, en este caso productores y de tránsito, o más bien que traten de adaptar su lucha antinarcóticos a la de los Estados Unidos. Esto provoca a veces enfrentamientos y malos entendidos, pues los países productores no consideran como una prioridad a la lucha antinarcóticos debido a que su población no se ve afectada por altos niveles de consumo, puesto que la mayor parte de la droga producida es enviada para su comercialización a países como Estados Unidos y de Europa occidental.

¹⁸ Ibid, p. 65

Esta situación de un tiempo para acá vendría siendo relativa puesto que los países que antes se consideraban de producción y de tránsito están presentando niveles de consumo en crecimiento. Por lo tanto, todos los países que se encuentran inmersos en la cadena internacional del narcotráfico deben de reconocer su grado de responsabilidad en el problema y otorgarle su debida importancia a la lucha antinarcóticos dentro de sus políticas públicas. La diversidad de maneras en cuanto al combate a las drogas subraya la variabilidad de los intereses que intervienen en las políticas contra el narcotráfico. “El problema de la droga” en Colombia es marcadamente distinto del “problema de la droga” en Perú, Bolivia o México (para no mencionar siquiera a los Estados Unidos).

“Los países afectados por los problemas de producción y consumo de estupefacientes ilícitos, por lo general han adoptado políticas diseñadas para reducir tanto el abasto como la demanda de tales drogas. A fin de controlar el abasto han adoptado leyes que prohíben o restringen su disponibilidad y venta, así como programas para erradicar su producción”.¹⁹

La prioridad en la lucha antinarcóticos ha sido liberar y mantener aislada a la sociedad de los males que acarrea el abuso en el consumo de drogas tales como violencia social, delincuencia, y baja productividad en el aspecto laboral y escolar. Pero la lucha contra las drogas encuentra obstáculos para cumplir con su propósito, un ejemplo de ello es lo que alguna vez escribiera Thomas Szasz, “la guerra contra las drogas no es sino un capítulo más de la historia general de la estupidez humana. Así como reclamamos la libertad de pensamiento para elegir nuestras lecturas o la película que deseamos ver, es decir, así como tenemos derecho a elegir nuestros alimentos u otras sustancias que

¹⁹ “El problema de las drogas”, Capítulo No.4 en El Desafío de la Interdependencia: México y Estados Unidos. pag. 129

queramos meter en nuestros cuerpos”.²⁰ Esta corriente de pensamiento expresa que la lucha contra las drogas obedece a prejuicios sociales, morales y religiosos; no a cuestiones de bienestar y de salud pública y que el Estado solamente utiliza la lucha antidrogas para coartar la determinación que los individuos tienen sobre sus propias vidas.

Hasta cierto punto este psiquiatra (Szasz) podría tener razón sobre que cada quien tiene libertad de elección sobre qué hacer con su cuerpo, pero, qué pasa cuando las personas no desean consumir drogas y lo asumo así, porque el narcotráfico siempre busca aumentar sus ganancias mediante la búsqueda de nuevos mercados y en el aumento de los patrones de consumo y por lo tanto hay una oferta abundante y el consumo de drogas se convierte en un asunto de salud pública, es entonces cuando el Estado tiene la autoridad y el derecho legítimo para intervenir y corregir esta situación.

Tan sólo hay que recordar la experiencia vivida por China a mediados del siglo XIX, cuando se vio forzada por Gran Bretaña a abrir sus fronteras al comercio de opio que se producía en India y se argumentaba que esto no sería perjudicial para China mediante argumentos como de que los consumidores tendrían libre elección para consumir o no el opio y el comercio del mismo sería beneficiosos para el libre intercambio de bienes y la eliminación de barreras proteccionistas entre las naciones.

“El resultado es por demás conocido: en pocos años el número de adictos severos al opio aumentó en forma realmente espectacular, llegando por lo menos a veinte millones; el proceso de una inocultable decadencia social y cultural fue acelerado

²⁰ Mansilla, H.C. "Reflexiones críticas sobre la legalización o penalización de drogas en el área sudamericana" en MacLachlan (editor). El Narcotráfico: el estado de la industria ilegal de drogas hoy y su implicación para el futuro. p. 14. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas. Tijuana, México. 1995

marcadamente a causa de la descomposición de los estratos medios, ocasionando por largas décadas la declinación histórica de la China y el consiguiente odio masivo a los representantes de la cultura occidental”.²¹

Otro objetivo implícito dentro de la lucha antinarcóticos, es combatir el lavado de dinero proveniente del narcotráfico pero esto se ha vuelto algo muy difícil de lograr debido a que las transacciones financieras son más rápidas con la ayuda de las computadoras y no se puede supervisar de manera eficiente el origen de los recursos financieros. Para ello se firmó en 1988, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas que tiene como propósito evitar el lavado de dinero procedente del narcotráfico y crear mecanismos de cooperación a nivel internacional para la aplicación de la ley en esta materia. Si bien ha habido algún progreso en la apertura de tradicionales refugios seguros del dinero de la droga – como Suiza y las Bahamas –, el lavado de dinero está aumentando en los centros financieros de Asia del Este y el Pacífico, que crecen rápidamente.

Países con estrictos controles de supervisión bancaria como los Estados Unidos no están exentos de este problema pues, “según el Departamento de Estado, los sistemas financieros estadounidenses siguen siendo explotados a niveles probablemente no emulados por ningún otro país. Bancos importantes y empresas de inversión en los Estados Unidos han estado implicados en el lavado de dinero y, en junio de 1995, tres antiguos funcionarios del Departamento de Justicia fueron procesados por obstruir la justicia y ayudar al cártel de Cali en el lavado de sus ganancias”.²²

²¹ E. Flynn, op. cit., pp. 13, 14.

²² Falcó, Mathea. (1996) “Adictos al fracaso: la política de Estados Unidos hacia las drogas” p. 53. Nexos n.222. (junio).

Más de cien Estados han ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, en la cual se comprometen a eliminar o reducir la demanda ilícita de drogas, a controlar los precursores y los productos químicos esenciales utilizados para la fabricación ilícita de narcóticos.

Desde sus inicios la penalización y la lucha contra las drogas ha presentado contradicciones. Los países tienden a adoptar uno de tres modelos básicos de organización para luchar contra las drogas. “Algunos han establecido un sistema de coordinación de políticas en todos los niveles de gobierno bajo la supervisión presidencial, con oficinas públicas específicas directamente encargadas de diseñar e instrumentar programas para la prevención y el tratamiento del abuso de drogas, y de procesar las actividades delictuosas relacionadas con las drogas”.²³

Ejemplo de ello son las fiscalías y oficinas de control de drogas en países como México, en donde hasta el pasado mes de enero de 2003 existía la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos contra la Salud (FEADS) que era la encargada de investigar y perseguir delitos relacionados con el narcotráfico. Esta fiscalía era dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR). En los Estados Unidos existe la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (OPNCD) a cargo de John P. Walters. Esta es una instancia adscrita y dependiente directamente de la Casa Blanca, creada en 1988 mediante la Anti-Drug Abuse Act en 1988. La función de la OPNCD es establecer políticas, objetivos y prioridades para reducir el consumo de drogas, el tráfico y manufactura de drogas.

²³ Tello Peón, Jorge. “El control del narcotráfico: operaciones estratégicas e intereses nacionales de México y Estados Unidos en el período posterior a la Guerra Fría”, en Aguayo Quezada, Sergio y John Bailey. Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición. pp.176. Edit. Siglo XXI, México, 1997

“Otros países han tratado de mejorar sus esfuerzos para el control de las drogas de manera general, aunque sin establecer una instancia especial para coordinar las políticas y estrategias en todos los niveles gubernamentales”²⁴.

Se han implementado programas de interdicción que tienen el propósito de reducir la cantidad de drogas con destino a los mercados de consumo, interceptándolos en su tránsito desde los países de origen hasta que arriben a su destino final, interviniendo en las vías de transporte de los narcóticos. Por lo tanto, esto pretende crear un riesgo significativo para los narcotraficantes de ser capturados y de pérdidas económicas para las redes transnacionales debido a los cargamentos confiscados.

El objetivo de la interdicción es incrementar los costos y riesgos de traficar con estupefacientes. Pero, la interdicción misma tiene puntos débiles, por ejemplo, los grupos e individuos narcotraficantes se adaptan con gran velocidad a los esfuerzos de interdicción. No sólo cambian frecuentemente sus métodos de introducción sino también sus rutas de transporte. Al crecer el tamaño del mercado de las drogas, en particular el de la cocaína, creció la experiencia de los contrabandistas y su cada vez más sofisticada capacidad de contrabando (que incluye tecnología, poderes de corrupción y experiencia) que contribuyeron a que los precios sigan cayendo.

Los programas domésticos de aplicación de la ley, tienen como objetivo reducir la oferta y la demanda de drogas. Los programas que componen la aplicación de la ley son los de persecución, arresto, enjuiciamiento y encarcelamiento de quienes participan en el tráfico y distribución al mayoreo y menudeo de drogas.

²⁴ Ibid, p. 176.

1.3 La seguridad nacional frente al narcotráfico

Uno de los conceptos a los que recurre el Estado para asegurarse su supervivencia y razón de existir dentro del escenario internacional es el concepto de *seguridad nacional*. Pero antes de entrar en el papel que representa la seguridad nacional ante el narcotráfico conviene definir el concepto.

“Seguridad nacional son aquellos asuntos relacionados con la capacidad del Estado para proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos. En un mundo de Estados – nación, la seguridad nacional depende de la facultad del gobierno para controlar efectivamente su territorio y para llevar a cabo funciones fundamentales como aumentar los ingresos, mantener el ejército, reforzar las leyes y dirigir su política exterior”.²⁵

La seguridad nacional tiende a ser un concepto bastante subjetivo ya que lo que un gobierno entiende por objetivos y prioridades de seguridad nacional para otro estos no representan mucha importancia. Los Estados a veces llegan a confundirse frecuentemente sobre lo que debería de ser el tan invocado concepto de seguridad nacional; algunos lo asocian a lo que tiene que ver con la seguridad del régimen o gobierno y muchas veces se olvidan de la sociedad a la cual gobiernan, pues el Estado solamente considera el enfrentar amenazas tanto externas como internas que tienen que ver con la existencia de grupos armados subversivos que amenazan la estabilidad política del régimen, el crimen organizado, la amenaza de invasión por parte de ejércitos extranjeros y disidentes políticos. Pero, con esto el Estado se olvida de otras cuestiones de tipo social, ambiental, tales como el nivel de vida de la población, la distribución equitativa del ingreso, los

²⁵ Bailey, John y Timothy Goodman. “Redefinición de la seguridad en la relación México – Estados Unidos” en Mónica Vereá y Rafael Fernández de Castro. Nueva Agenda Bilateral en la Relación México – Estados Unidos. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1998.

niveles de salud pública, la disponibilidad de las reservas de agua con las que cuenta el país para un futuro próximo y el respeto a los derechos humanos.

El narcotráfico al ser una actividad ilícita que se adapta con gran facilidad a las situaciones contrarias que se le presenten y que maneja muchos recursos que sirven para corromper a las corporaciones policíacas y de seguridad, y a los órganos encargados de la impartición de justicia y que a la vez financia y entrena a grupos armados que desafían a la autoridad del Estado y la aplicación de la ley. La seguridad nacional enfrenta amenazas tanto internas como externas y uno de los factores o problemas que reúne las características para ser considerada como interna – externa es el narcotráfico por ser una actividad del crimen transnacional, y los riesgos que el Estado enfrenta ante ello es que el orden y la seguridad se vean disminuidos.

“El narco corrompe y al corromper debilita el propósito fundacional del Estado: dar seguridad. El narco atrofia la capacidad estatal de proteger y de impartir justicia. Y esa es una tragedia para todo el país: gobierno y sociedad.”²⁶

Habría que aclarar que la amenaza del narcotráfico no debe de ser una oportunidad para invocar la desaparición del Estado y el surgimiento de un narco-estado como algunos autores emplean esta posibilidad, ya que si tenemos o se tiene a un narco-Estado, este es un Estado gobernado por el narcotráfico y que gobierna para el narcotráfico, lo cuál no es del todo verdad porque “la amenaza real no es que el narco llegue a dominar las decisiones del Estado. Simplemente no está en su interés. Lo que busca el narco es un espacio para operar sin ser molestado”.²⁷

²⁶ Chabat, Jorge. (2000). “La Guerra Imposible” Letras Libres. p. 56. (marzo).

²⁷ Ibid, p. 57

Pero habrá que preguntarse de qué manera el narcotráfico se hace de este espacio dentro del Estado para operar a la vez y cómo esa influencia que tiene el narcotráfico se percibiría. “Los narcotraficantes podrían sobornar a miembros claves de la policía, las fuerzas armadas y el poder judicial; los capos de la droga podrían crear verdaderos feudos en áreas estratégicas del país; la capacidad de los movimientos subversivos podría acentuarse mediante nexos con los narcotraficantes; los *nuevos ricos* de la industria del narcotráfico podrían contaminar los procesos democráticos, y las riendas del gobierno podrían incluso caer en manos del hampa de las drogas.”²⁸

El narcotráfico también está asociado al financiamiento y entrenamiento de grupos armados que tienen como objetivo el desestabilizar al Estado y disputarle el dominio de ciertas zonas dentro del territorio nacional para que las organizaciones de narcotraficantes puedan llevar a cabo la producción y tráfico de narcóticos. Ejemplo de ello es lo que representan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), “a cambio de pagos en pesos colombianos y sobre todo dólares, y de armamentos, las FARC protegen las áreas de cultivo y los laboratorios de los narcotraficantes, sus medios de transporte y comunicaciones, otros componentes de sus propiedades e infraestructuras, su libertad de movimiento y de operación.”²⁹

El narcotráfico es un flagelo o amenaza para la salud pública de un Estado, para sus sistemas de seguridad e impartición de justicia, pero también se derivan otra clase de amenazas provocadas por el narcotráfico como por ejemplo, la proliferación del tráfico ilegal de armas y explosivos así como el lavado de recursos financieros provenientes del narcotráfico, lo que puede llegar a ser un arma de doble filo pues puede representar la

²⁸ J. Dziedzic, Michael, “México y la gran estrategia de Estados Unidos: eje geoestratégico para la seguridad y la prosperidad” en Aguayo, Sergio y John Bailey (cords). Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición. pp. 111. Siglo XXI editors. México, D.F. 1997

²⁹ Kaplan, op. cit., p.168.

salvación para una economía en crisis pero cuya legitimidad e imagen queda en duda, y puede llegar a desestabilizar a las economías nacionales y, en algunas ocasiones distorsiona la producción de algunos sectores económicos.

El tráfico de drogas amenaza a un factor importante para la seguridad nacional como lo es la preservación del medio ambiente. De acuerdo con un informe de las Naciones Unidas titulado *Cultivo y procesamiento ilegal de narcóticos: El drama ambiental ignorado*, el cultivo de marihuana, coca y opio es responsable de la pérdida cada vez mayor de recursos forestales tropicales y de la contaminación fluvial. En la parte alta de la cuenca amazónica y las altas montañas de Asia Sudoriental, se deforestan miles de hectáreas anualmente para cultivar droga y construir pistas clandestinas de aterrizaje. Como actualmente el refinamiento se lleva a cabo más cerca de las áreas de producción, cientos de miles de toneladas de productos químicos van a parar a esos delicados ecosistemas.

La amenaza a la seguridad nacional provocada por el tráfico internacional de narcóticos se percibe de diferente manera respecto a los países productores, de tránsito y consumidores. Pues, para los países en donde se lleva a cabo la producción de narcóticos, la principal amenaza son las bandas de narcotraficantes que sobornan y corrompen autoridades y que implantan un escenario de violencia debido a la disputa con otras bandas por el control de rutas de tránsito y zonas de producción; para los países consumidores la amenaza a su seguridad nacional inmediata es la que tiene que ver con su sociedad y la salud pública. “El gobierno y la sociedad estadounidense sostienen que el uso de las drogas ha alcanzado tal magnitud que empieza a influir sobre la fortaleza de

la sociedad y sobre la posibilidad de contar en el futuro con una generación de norteamericanos productiva”.³⁰

Otro problema para los Estados Unidos, que se deriva del narcotráfico es que este país se niega a reconocer la existencia y la magnitud del “enemigo en casa”. Muchas veces los Estados Unidos han señalado a los carteles latinoamericanos del narcotráfico como los responsables únicos y directos de la introducción de narcóticos en su territorio, pero, ¿qué pasa con la droga una vez que entra a territorio estadounidense?, ¿Quién se encarga de distribuirla, las agencias policíacas estadounidenses solamente persiguen a organizaciones extranjeras que operan desde el exterior, pero, la realidad es otra.

“De la lista de 248 narcotraficantes que operan en suelo norteamericano y a la que se puede acceder a través de Internet en las páginas de la DEA, el FBI, los US Marshals y la Oficina de Aduanas o US Customs, 72 son originarios de ese país. Sin embargo, a diferencia de lo que se hace en los cárteles extranjeros, las agencias estadounidenses que luchan contra el narcotráfico no identifican cabecillas de organizaciones dentro de su propio territorio”³¹.

Esto se podría interpretar o entender como actos de omisión por parte de las corporaciones policíacas estadounidenses, pero, hay pruebas de que el narcotráfico ha extendido sus tentáculos y ha tocado a las fuerzas armadas estadounidenses como por ejemplo, “en diciembre de 1998, fueron detenidos unos cincuenta oficiales y *marines* de la armada de Estados Unidos en la base naval de San Diego, la más grande del mundo. Se

³⁰ Toro, María Celia. “México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional” en Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley (comp) En busca de la seguridad perdida. Siglo XXI editores, México, 1990.

³¹ Fernández Menéndez Jorge, El Otro Poder, las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México. p. 63. Edit. Nuevo Siglo Aguilar. México, 2001.

comprobó que utilizaban la propia base y su infraestructura para introducir drogas en su país.”³²

Para los países productores y de tránsito, tales como México y Colombia, el ser señalados por otros países de ser base de operaciones del narcotráfico internacional les ha acarreado crisis diplomáticas e intentos de intervención en sus asuntos políticos por parte de los Estados Unidos, lo cual vulnera la soberanía por parte de otro Estado-nación. Debido a que México tiene como vecino a una potencia como los Estados Unidos y el narcotráfico es un problema que comparten ambas naciones a lo largo y ancho de sus fronteras. México para los Estados Unidos representa mucho geoestratégicamente hablando debido a su ubicación y que comparte una frontera terrestre muy extensa, el cruce fronterizo entre México y los Estados Unidos es el más transitado en todo el mundo diariamente. A Estados Unidos le interesa tener un frente fuerte contra el tráfico de narcóticos en la región y qué mejor que con México debido a sus relaciones políticas, económicas y comerciales.

Algunos países en su afán de darle un combate fuerte al narcotráfico y verse vulnerables en la lucha contra el mismo, emplean organizaciones fuertes e institucionales como las fuerzas armadas, esto lo hacen debido al grado de especialización y profesionalización que presenta el ejército y que son necesarios para enfrentar a un enemigo que emplea la más sofisticada tecnología en armamento como son los carteles del narcotráfico. Pero esto resulta contraproducente porque las cúpulas militares también se ven expuestas al poder corruptor de las mafias y suceden casos como los experimentados en México, cuando a partir del sexenio del presidente Ernesto Zedillo se le asignó al ejército mexicano el combate a las drogas.

³² Ibid, p. 64

En 1997, fue detenido el General Jesús Gutiérrez Rebollo, encargado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD); los hechos más recientes como el caso del desmantelamiento del 65 Batallón de Infantería del Ejército en Sinaloa conocido como el *narcobatalión*, a pesar que se anuncien como golpes espectaculares en contra del narcotráfico, lo cierto es que se pone en evidencia la amenaza a la seguridad nacional que representa hoy dicho fenómeno. Esta es la consecuencia que se paga al encargar a las fuerzas armadas de un país el combatir un cáncer tan peligroso como es el tráfico de narcóticos.

La lucha contra el narcotráfico ha alterado la sociedad y la política en formas importantes y de gran alcance. En primer lugar, han sometido a los países y pueblos de América Latina a terribles niveles de violencia e intimidación. El número de víctimas de la campaña contra la droga ha sido sumamente alto, no sólo en Colombia sino también en Perú y en México. Tanto el poder del tráfico de drogas, como la violencia producida por los esfuerzos gubernamentales por combatir ese comercio han creado un temor generalizado entre la población. También, ominosamente, las campañas contra la droga han producido violaciones de los derechos humanos en gran escala.

Otro de los dilemas a los que se enfrentan los países latinoamericanos es cuando se da la militarización de la lucha antidrogas. Los militares empiezan a tener mayor influencia, acción y poder en decisiones sobre seguridad y cumplimiento de la ley, y esto puede resultar peligroso para Estados con poca tradición democrática, donde el poder civil todavía es débil frente al poder castrense, países como Perú y Bolivia son un ejemplo de ello.

Otra de las amenazas a la seguridad nacional de un país relacionada al narcotráfico la constituye hoy en día el *narcoterrorismo* que es el terrorismo financiado

con actividades del narcotráfico. Según la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), una organización narcoterrorista es un grupo organizado que es cómplice en las actividades del narcotráfico con el propósito de provocar violencia por motivos políticos contra objetivos civiles con el propósito de causar temor e inestabilidad.

La complicidad de grupos terroristas con el narcotráfico varía de grupo en grupo y de región en región. En el sentido más amplio, algunos grupos terroristas pueden estar inmiscuidos en todos los aspectos del comercio de drogas, desde el cultivo, producción, transportación y distribución hasta el lavado de dinero. Muchos grupos terroristas están utilizando dinero del narcotráfico para financiar sus actividades y perpetrar violencia contra gobiernos y personas alrededor del mundo lo que es perjudicial para la seguridad de un Estado.

“Hay ejemplos notables de grupos narcoterroristas en casi todos los rincones del mundo. Muchos grupos insurgentes y extremistas son sospechosos de tener nexos con el tráfico de drogas, tales como el Hezbolah y el Movimiento de Resistencia Islámica (HAMAS); Sendero Luminoso en Perú; Vasconia y Libertad (ETA) en España, y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC).”³³

En este primer capítulo, podemos concluir que el narcotráfico ha alcanzado una notable magnitud a nivel internacional a tal grado que representa una amenaza importante para la seguridad nacional. El narcotráfico internacional representa una complicada red de efectos e intereses tanto a nivel nacional como internacional.

³³ <http://www.usdoj.gov/dea/pubs/intel/02039/02039.html>. Drug Intelligence Brief. "Drugs and Terrorism: A new perspective". September 2002.

